



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° **385/04**

09 NOV 2004

Salta,

Expediente N° 12.316/03

VISTO:

La Resolución N° CD-391/04 a través de la cual se designa a la Lic. Mirtha Raquel GUANCA, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra ALIMENTACION NORMAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 05 de Octubre de 2.004 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento al Artículo 48 de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias.

Que la mencionada profesional; tomó posesión de sus funciones el 09 de Noviembre de 2.004.

Que la Lic. GUANCA se desempeñaba en forma temporaria como Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en la asignatura mencionada, correspondiendo en consecuencia, dar por terminadas sus funciones en el mismo.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Dar por terminadas las funciones temporarias como Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la Lic. Mirtha Raquel GUANCA, a partir del 09 de Noviembre de 2.004, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que la Lic. Mirtha Raquel GUANCA, D.N.I. N° 14.391.040, tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

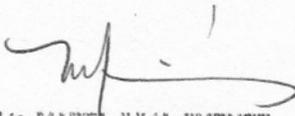
385/04

Salta, 09 NOV 2004
Expediente N° 12.316/03

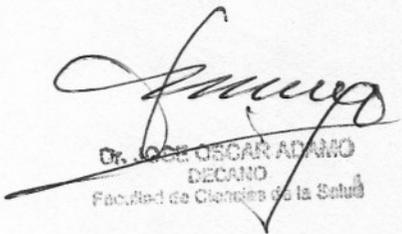
con dedicación semiexclusiva para la cátedra ALIMENTACION NORMAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el 09 de Noviembre de 2.004

ARTICULO 3°: °.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la División de Personal de esta Facultad a sus efectos. -

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. OSCAR ADOLFO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud